Tema 3. Proceso de auditoría gubernamental: planificación, ejecución y seguimiento.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

El Gobierno del Nuevo Nuevo León

NL Contraloría

Contralorías México
Comisión Permanente

ITAC Digital

¡RECUERDA!

- La información presentada en este curso puede variar según la jurisdicción de cada estado. Se recomienda siempre consultar la normativa local vigente para asegurarse de su aplicabilidad y cumplimiento.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

El Gobierno del Nuevo Nuevo León

NL Contraloría

Contralorías México
Comisión Permanente

ITAC Digital

¿Qué son las auditorías?

- Según la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), las auditorías son **procesos sistemáticos en los que se obtiene objetivamente y se evalúa evidencia para determinar si las acciones de los entes sometidos a revisión se realizaron conforme a la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada.**

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

Tipos de auditoría

Hay distintas auditorías orientadas a diversos fines: la rendición de cuentas, el control del gasto público y la mejora de la gestión pública, la detección de prácticas de corrupción e ilegales.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) ejecuta dos tipos de auditorías, cada una con sus propias modalidades: las **auditorías de cumplimiento financiero** y las **auditorías de desempeño**.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

Auditorías de cumplimiento financiero

- Las **auditorías de cumplimiento financiero** se concentran en la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso se lleven a cabo de acuerdo con la normativa correspondiente, cuyo manejo y registro financiero haya sido correcto.

Sus modalidades son las siguientes:

- **Auditoría de inversiones físicas:** analizan los procesos de adquisición, el desarrollo de las obras públicas, la justificación de las inversiones, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, así como la conclusión de las obras en tiempo y forma.
- **Auditoría forense:** consiste en una revisión pormenorizada de los procesos, transacciones y gastos, que surgen cuando existen riesgo de malversación de fondos.
- **Auditoría a las tecnologías de la información y comunicaciones:** se revisan las adquisiciones, administración, aprovechamiento de sistemas e infraestructuras, calidad de los datos y la seguridad de la información de las entidades públicas.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

Sus modalidades son las siguientes:

- **Auditoría a los sistemas de control interno:** se evalúan las políticas, procesos y actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Auditoría al gasto federalizado:** consiste en la fiscalización del ejercicio presupuestario y el cumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos a estados y municipios.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

Auditorías de desempeño

- Las **auditorías de desempeño** son revisiones objetivas y confiables para evaluar si las políticas públicas operan bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía. Las auditorías de desempeño otorgan información sobre la gestión pública, así como sobre los procesos de política pública, desde la formulación y diseño hasta su implementación. Así, con esta auditoría se pretende minimizar los costos de los recursos empleados, obtener el máximo de los insumos disponibles, lograr los resultados previstos y verificar el impacto social de las políticas públicas. Para ello, se realizan evaluaciones de las políticas públicas.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

Procesos de las auditorías

- Las auditorías cuentan con tres procesos: Planeación, implementación y seguimiento.

Planeación

- La **planeación** consiste en un **proceso de toma de decisiones** que debe ser transparente, abierto y basado en criterios técnicos, en donde **una entidad fiscalizadora o la autoridad correspondiente determinan cuáles serán las entidades e instituciones auditadas.** Para ello, pueden utilizar distintas herramientas como análisis de riesgos, análisis del gasto ejercido, pero también pueden realizar investigaciones basadas en las demandas ciudadanas, a petición del Congreso, o por denuncias concretas.

- De esta forma, se crea un Plan o Programa Anual de Trabajo (PAT).

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

El Gobierno del Nuevo Nuevo León

NL Contraloría

Contralorías México
Comisión Permanente

ITAC Digital

Implementación

- La **implementación** consiste en **materializar el PAT**, cumpliendo con el programa completamente y en los tiempos establecidos en la norma correspondiente.

- Una vez concluido este proceso, se presenta un **Informe**, en donde se exponen los resultados de las auditorías, así como recomendaciones y hallazgos relevantes.

Seguimiento

- El **seguimiento** de las auditorías consiste en la **revisión de las recomendaciones emitidas para atender las áreas de riesgos, fallas y errores** detectados durante el proceso de auditoría, presentadas en la Presentación del Informe del PAT. Las entidades auditadas tienen obligaciones que deben acatar; principalmente, dar resolución a las observaciones por parte de las ESF.

- En el proceso de fiscalización, los mecanismos de retroalimentación y aprendizaje son críticos. Sin la atención y adopción de las recomendaciones emitidas después de una auditoría por parte de la entidad auditada, este proceso resulta incompleto.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

CONTRALORÍA

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

Observaciones

Las **observaciones de auditoría** son los hallazgos que los auditores identifican durante el proceso de auditoría. Estas observaciones pueden incluir:

- Deficiencias
- Irregularidades
- Incumplimientos en la gestión administrativa, financiera u operativa.

Proceso de manejo de observaciones

- **Identificación:** Los auditores detectan y documentan las observaciones durante la auditoría.
- **Comunicación preliminar:** Los auditores comunican las observaciones preliminares a la entidad auditada para obtener su respuesta y clarificaciones.
- **Informe de auditoría:** Las observaciones se incluyen en el informe final de auditoría, junto con las recomendaciones para corregir las deficiencias.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

Proceso de manejo de observaciones

- **Respuesta de la entidad:** La entidad auditada debe presentar un plan de acción para abordar las observaciones, especificando las medidas correctivas y los plazos.
- **Seguimiento:** Los auditores realizan un seguimiento para asegurar que las medidas correctivas se implementen adecuadamente y evaluar su efectividad.
- **Cierre de observaciones:** Una vez que se verifican las medidas correctivas y se solucionan las deficiencias, las observaciones se consideran cerradas.

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL

¡GRACIAS!

Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

NL CONTRALORÍA

CONTRALORÍAS MÉXICO
COMISIÓN PERMANENTE

ITAC DIGITAL